

# SERMON

Predicado por el Sr. Dr.

D. José M. Gayetano Orozco,

CANONIGO DE LA

SANTA IGLESIA CATEDRAL DE GUADALAJARA,

EN LA FUNCION QUE DEDICADA

A la Santísima Virgen de Guadalupe,

Hizo en la Insigne y Nacional Colegiata  
el día 13 del corriente Setiembre  
la Asamblea de Notables, para darle las gracias á la  
misma Purísima Virgen por el feliz éxito de  
sus deliberaciones.

MEXICO.

IMPRESA LITERARIA, SEGUNDA DE STO. DOMINGO N. 10.

1863.

BT608  
C3  
c.1

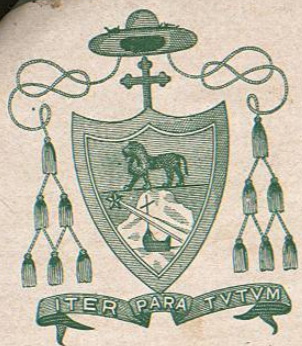
al de

BT608

C3

C.1

005



EX LIBRIS  
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ  
Episcopi Leonensis



1080026911

# SERMON

PREDICADO POR EL  
SR. DR.

## D. JOSÉ MARIA CAYETANO OROZCO,

CANÓNIGO DE LA

SANTA IGLESIA CATEDRAL DE GUADALAJARA,

EN LA FUNCION QUE DEDICADA A LA

### SMA. VIRGEN DE GUADALUPE,

HIZO EN LA INSIGNE Y NACIONAL COLEGIATA EL DIA TRECE  
DEL CORRIENTE SETIEMBRE  
LA ASAMBLEA DE NOTABLES, PARA DARLE LAS GRACIAS A LA MISMA PURISIMA  
VIRGEN POR EL FELIZ EXITO DE SUS DELI-  
BERACIONES.



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
Biblioteca Valverde y Tellez



Capilla Alfonsina  
Biblioteca Universitaria

MEXICO.

IMPRENTA LITERARIA, C. 2ª DE SANTO DOMINGO NUM. 10.

1863.

42417

SERMON  
BT608  
C3

D. JOSE MARIA CAYETANO OROZCO

SAANTA IGLESIA CATEDRAL DE GUADALAJARA

SMA. VIRGEN DE GUADALUPE



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ



Biblioteca Universitaria  
Capilla Alfonsina

IMPRESA LITOGRAFICA DE SAATO DOMINGO NUM. 10

1863

... y habiéndose leído el sermón...  
... en la función que se celebró...  
... en la noche del día 13 del corriente...  
... en la insigne y nacional...  
... Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe...  
... la Asamblea de Notables para darle las

**SR. GOBERNADOR DE LA SAGRADA MITRA.**

Los que suscribimos, ante V. S. I., con el mayor respeto decimos: Que deseosos, como otras varias personas, de que vea la luz pública el Sermon, que en la solemne funcion de accion de gracias, que hizo el dia 13 del corriente en la insigne é imperial Colegiata de Nuestra Sra. de Guadalupe la Asamblea de Notables por el feliz éxito de sus deliberaciones, y que predicó el Sr. Dr. D. José María Cayetano Orozco, para lo que adjuntamos el original:

A V. S. I. suplicamos se sirva conceder su superior licencia para el mencionado fin.

Dios Nuestro Señor guarde á V. S. I. muchos años. México, Setiembre 30 de 1863.—José María Aguilar.—Cell. Willim.

México, Octubre 5 de 1863.

Pase con atento oficio á la censura del Sr. Dean de esta Sta. Iglesia Metropolitana. Lo decretó y rubricó el Illmo. Sr. gobernador de la Mitra.—R.—Ignacio Martinez y Rojas, srio.

ILLMO. SR.

He leído atentamente el Sermon predicado por el Sr. Dr. D. José María Cayetano Orozco, canónigo de la Sta. Iglesia Catedral de Guadalajara, en la función que dedicada á la Santísima Virgen de Guadalupe, hizo en la insigne y nacional Colegiata el dia 13 de Setiembre último, la Asamblea de Notables para darle las

905200

gracias á la misma Purísima Virgen por el feliz éxito de sus deliberaciones; y nada he encontrado en él contrario á nuestra santa fé ni á la sana moral.

En esta oracion eucarística en que brillan las galas de una rica elocuencia, ha dejado ver el señor orador su vasta instruccion en las divinas Escrituras al demostrar que á nuestra esclarecida patrona Santa Maria de Guadalupe es á quien debemos dirigirnos para darle gracias por haberse manifestado propicio con nosotros su Santísimo Hijo, pensando, y con razon, que todo lo debemos á su intercesion soberana: siendo esta idea piadosa la que campea y luce en este Sermon, para cuya impresion me parece que bien puede V. S. I. conceder su superior permiso. México, 9 de Octubre de 1863.—Illmo. Sr.—*Manuel Moreno y Jove.*

México, Octubre 10 de 1863.

Visto el dictámen del Sr. Dr. y Mtro. D. Manuel Moreno y Jove, Dean de esta Santa Iglesia, damos nuestra licencia para que se imprima el Sermon que predicó el Sr. Dr. D. José M. Cayetano Orozco en la funcion que hizo la Junta de Notables en el santuario de Nuestra Sra. de Guadalupe, imprimiéndose tambien el dictámen del señor censor y este decreto. Lo decretó y firmó el Illmo. Sr. gobenador de la Mitra.—M.—*Gárate.*—*Ignacio Martinez y Rojas, srio.*

Exmo. Sr. Presidente de la Asamblea:

*No he podido dejar de condescender con los esfuerzos generosos de quienes me impulsaron á la publicacion de esta oracion eucarística de la Hermosísima Virgen María de Guadalupe; pero una vez resuelto, era menester dedicarla al Exmo. Sr. presidente de la Asamblea de Notables, Dr. D. Teodosio Lares.*

*Yo no me acuerdo, al hacer con todo mi corazon esta dedicatoria, ni del antiguo ministro, que con tanta maestría ha desempeñado esos elevados puestos de la nacion: tampoco me acuerdo del literato ilustre, que allá en el Seminario de Guadalupe, de donde fué alumno, dejó una memoria distinguida por la precoz capacidad que manifestó, como presagio seguro de su brillante carrera: tampoco me acuerdo del humanista notable, que en el Instituto de Zacatecas, como aquí en la capital ha cultivado la bella literatura con crecida nombradía: ni he querido recordar al abogado insigne, que ha sabido sostener la honra y el pres del foro mexicano.*

*Solo he tenido presente al fino y buen amigo que en la próspera y en la adversa fortuna ha manifestado un mismo semblante á sus amigos: y he sentido cuán dulce y cuán satisfactorio es para un corazon accesible á los generosos afectos, escribir bajo las inspiraciones*

*sublimes de la amistad. Pero la pluma es torpe, ella no vuela hasta donde se eleva el corazón. Si ella expresa cuán grato es hacer á la amistad una ligera ofrenda, la ofrenda de un discurso que enaltece á la Madre Virgen, la ofrenda de un sermón que marca una huella indeleble en el sendero de la triste vida, la huella de un católico que ha padecido acerbamente con los infortunios de la patria, que ya por fin se rehabilita por la Virgen Guadalupe: ella manifiesta el hemencioso empeño de quien la maneja, porque el amigo estimado reciba del cielo, á la par de su esposa y de sus hijos, esa paz que nos auguran propicios los sucesos que el sermón celebra. Si, quiera la Virgen que la mano enojosa del tiempo por largos lustros no se atreva á tocar de ese benévolo amigo la existencia, hasta que colmado de años y de imperecederos méritos, llegue el día feliz de su arribo á la patria única, que despues de nuestra disolucion terrestre, colme todas sus dichas.*

México, Octubre 11 de 1863.

*El Autor.*

*[Faint bleed-through text from the reverse side of the page, including phrases like "Hermosura de su casa", "repartir", "despojos", and "esencia".]*

Speciei domus dividere spolia. Ps. 67, n. 13.

A la hermosura de la casa pertenece repartir los despojos.

*¡SOLO á Dios es á quien únicamente conviene la soberanía! ¡Solo su trono que se levanta en el empíreo, sin necesitar el sosten de las alas de los vientos, ni de la densidad de las nubes, ni de las milicias incontables de querubines y serafines, se apoya en la indestructible fuerza de sí mismo, que es el Soberano por esencia! Fuera de ese trono inaccesible, ante el que los veinticuatro ancianos de la revelacion de Patmos, arrancan de sus sienes las coronas para arrojarlas á los piés del Cordero de Sion: fuera de ese trono inaccesible, todos los demas bambolean, ora bajo la guadaña destructora de los tiempos, ora bajo las revueltas de las generaciones humanas.*

*Solo Dios es Soberano, porque solo Dios recibe de sí mismo su poder, siempre dimanándole de su aseidad todos sus eternos atributos.*

*En vano, pues, la impiedad y la democrácia coligadas con sanguiento consorcio, pretenden despojar al Dios de los cielos y del orbe de la corona de única soberanía que contiene su esencia inmortal.<sup>1</sup> En vano la impiedad y la democrácia conjuradas y en*

<sup>1</sup> Es constante que la soberanía demagógica se tiene por soberana excluyendo á Dios, y sustituyéndose á Dios ella, llamando soberanos á todos los individuos del pueblo, y constituyéndose ella misma colectivo de todas las soberanías. Y es incontrovertible que la soberanía de los monarcas se denomina soberana con relacion á los pueblos, subordinándose siempre á la única verdadera soberanía de Dios, y proclamando á la Divinidad como fuente imprescindible de la suya.